



La Web de Caballos más completa.

Razas | Alimentación | Ganaderías | Disciplinas | Album de Fotos | Ferias | Limpieza |
Logos y Melodías | Foro | La Doma | Enfermedades | Compra y Venta | Y más

www.todocaballos.com

DOMA CLÁSICA. AÑO 2003.
CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN PARA ACCEDER A LOS
CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y FINALES DE COPA DE ESPAÑA.
LIGA NACIONAL DE JINETES MENORES

Campeonato de España Senior: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise Gran Premio, en al menos 2 CDNA o superiores, entre el 7 de octubre de 2002 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España Senior 2003. Los jinetes residentes fuera de la península sólo deberán cumplir las condiciones anteriores en al menos un CDNA o superior, siempre que no compitan en la península.

Criterium Nacional: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise San Jorge (o Intermedia I), en al menos 2 CDNB o superiores, entre el 7 de octubre de 2002 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España Senior 2003

Final Nacional de Caballos Jóvenes:

- **4 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en una reprise de nivel 1 ó 2, en un CDNB o superior, entre el 1 de enero de 2003 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para la Final Nacional de Caballos Jóvenes 2003.



- **5 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en una reprise de nivel 2 ó 3, en un CDNB o superior, entre el 1 de enero de 2003 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para la Final Nacional de Caballos Jóvenes 2003.
- **6 años:** El caballo (montado por cualquier jinete) debe haber obtenido un resultado de **60%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en una reprise de nivel 3 ó 4, en un CDNB o superior, entre el 1 de enero de 2003 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para la Final Nacional de Caballos Jóvenes 2003.

Campeonato de España Jóvenes Jinetes: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en una reprise de nivel San Jorge o superior, en al menos 2 CDNB o superiores, entre el 15 de julio de 2002 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2003.

Campeonato de España Juveniles: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **58%** como mínimo otorgado por un Juez Nacional de Categoría A, en la reprise J Equipos (o J individual), en al menos 2 CDNB o superiores, entre el 15 de julio de 2002 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2003.

Campeonato de España Infantiles: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **56%** como mínimo en la reprise Ponis Equipos (o Ponis Individual), en al menos 2 CDNB o superiores, entre el 15 de julio de 2002 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2003.



Campeonato de España Alevines: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de **56%** como mínimo en una reprise de nivel 1 o superior, en un CDNB o superior, entre el 15 de julio de 2002 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2003.

Excepcionalmente y en beneficio del deporte, podrá autorizarse la participación de aquel jinete o amazona de categoría alevín o infantil que por causa justificada no cumpla totalmente las condiciones anteriores, pero su FAH considere que tiene nivel suficiente y merece participar en el Campeonato de España, siempre que dicha participación sea avalada por su correspondiente FAH mediante Certificado ante la RFHE. Asimismo para los jinetes que en el 2003 pasen a la categoría Ch, J o Y, serán válidos los resultados obtenidos en el 2002 en la categoría anterior dentro del plazo reglamentario.

Liga Nacional de Jinetes Menores

Clasificación:

Cada conjunto jinete/caballo obtendrá puntos según cuadro Art. 37.6 en todas las pruebas de participación reservada a su categoría en CDNA–Y–J–Ch–X, Campeonato de España de Menores, CDI–Y–J–Ch–P y Campeonatos de Europa de Y, J y Ponis; celebrados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003. Contarán todos los puntos obtenidos. Sólo serán puntuables los concursos que figuren en el Calendario Oficial de la RFHE o de la FEI.

Premios de acuerdo con el presupuesto 2003 de la RFHE, siendo en especie para alevines e infantiles.